



AN-2009-106-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, en esta fecha, miércoles 2 de diciembre del 2009, falleció en la ciudad de Quito, el señor **DR. LEONCIO RAÚL PAZMIÑO PAREDES**, padre del Doctor Patricio Pazmiño Freire, Presidente de la Corte Constitucional;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, solidarizarse con el dolor que embarga a la distinguida familia del señor Doctor Patricio Pazmiño Freire, por tan irreparable pérdida; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR, a nombre de la Función Legislativa, al señor Doctor Patricio Pazmiño Freire y, a todos los miembros de su distinguida familia, el profundo pesar, la más sentida condolencia y solidaridad, por la partida del señor **DR. LEONCIO RAÚL PAZMIÑO PAREDES**; y, entregar el presente Acuerdo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de diciembre de dos mil nueve.


FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente


DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General



03-12-09
341132